

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-023106- -00001-0000

Ref.: Expediente No.: 14 023.106

Fecha: 2014-02-11 16:13:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE:YII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Patente de Invención:

**EXTRACTO DE UVA, COMPLEMENTO NUTRICIONAL QUE LO COMPRENDE Y SU
USO COMO INGREDIENTE FUNCIONAL.**

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pié de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. Como apoderado de la sociedad ABRO BIOTEC, S.L, domiciliada en Valladolid, Madrid, España, solicité a su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento con los documentos requeridos para el presente trámite, me permito aportar el siguiente documento:

- **Documento de Cesión**, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por los Señores: GUADARRAMA RODRÍGUEZ, Alberto / VILLANUEVA SÁNCHEZ, Sonia / SANZ BUENHOMBRE, Marisa/ YUBERO POSTILLO, Noemí / GARRIDO LAFUENTE, Ignacio / PINTO SOLANO, Julio Andrés, a favor de la sociedad ABRO BIOTEC, S.L, quienes firman dicho documento.

Con el documento adjunto, dejo completa mi solicitud por lo que comedidamente solicito a su Despacho continuar con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se denuncia en la referencia.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

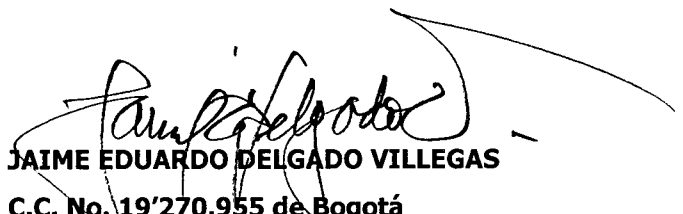
■ ■ ■ ■ ■
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Cedentes:

Alberto Guadarrama Rodríguez, domiciliado en Carretera de San Bernardo s/n, Valbuena de Duero, Valladolid, España;

Sonia Villanueva Sánchez, domiciliada en Carretera de San Bernardo s/n, 47359 Valbuena de Duero, Valladolid, España;

Marisa Sanz Buenhombre, domiciliada en Carretera de San Bernardo s/n, 47359 Valbuena de Duero, Valladolid, España;

Noemí Yubero Postillo, domiciliada en Carretera de San Bernardo s/n, 47359 Valbuena de Duero, Valladolid, España;

Ignacio Garrido Lafuente, domiciliado en Carretera de San Bernardo s/n, Valbuena de Duero, Valladolid, España, y

Julio Andrés Pinto Solano, domiciliado en Carretera de San Bernardo s/n, 47359 Valbuena de Duero, Valladolid, España,

ceden, venden y transfieren en toda propiedad y dominio a

Cesionario:

ABRO BIOTEC, S. L.

Domiciliada en:

Carretera de San Bernardo, s/n, 47359 Valbuena de Duero (Valladolid)

todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a los siguientes privilegios de propiedad industrial:

El precio de esta transferencia es la cantidad de: 1 €

Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte cedente.

ABRO BIOTEC, S. L.

(Cesionario)

Alberto Guadarrama Rodríguez

(Cesionario)

Sonia Villanueva Sánchez

(Cesionaria)

Marisa Sanz Buenhombre

(Cesionaria)

Noemí Yubero Postillo

(Cesionaria)

Ignacio Garrido Lafuente

(Cesionario)

Julio Andrés Pinto Solano

(Cesionario)